

ACTA SESIÓN ORDINARIA CACONAVI-086-2022. Acta número cero ochenta y seis, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada en el Consejo Nacional de Vialidad el veinticuatro de noviembre del dos mil veintidós a las diecisiete horas con cincuenta y ocho minutos, con la asistencia de los siguientes Miembros: El señor Presidente Luis Amador Jiménez, Ministro de Obras Públicas y Transportes; Ángela Mata Montero, Vicepresidenta y representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Carlos Ávila Arquín, representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Luis Llach Cordero, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Braulio Venegas Dijeres, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Marcia Cordero Sandí, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Jenny Núñez Montoya, representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i. Asisten todos de manera presencial en la Sala de Sesiones del Consejo de Administración y se conectan a la plataforma Google Meet a través de los enlaces enviados por el correo electrónico de la Secretaría de Actas. Lo anterior, con el fin de cumplir con la reforma del artículo 56 de la Ley General de la Administración Pública que señala *“Las sesiones de los órganos colegiados deberán grabarse en audio y video y ser respaldadas en un medio digital que garantice su integridad y archivo de conformidad con la normativa vigente”*, mientras finaliza el procedimiento de contratación para la adquisición e implementación del equipo de grabación de audio y vídeo para la Sala de Sesiones del Consejo de Administración. -----

Previo al inicio de la sesión, los señores Miembros convienen en que las votaciones las realizarán por medio del ícono “levantar la mano” de la plataforma y levantando la mano de forma física en el acto. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Buenas tardes, señoras y señores Miembros del Consejo de Administración, al ser las cinco y cincuenta y ocho minutos de la tarde, damos inicio a la sesión ordinaria número 86 del 2022 de fecha 24 de noviembre del 2022 en el Consejo Nacional de Vialidad con la asistencia de todos los Miembros y el Director Ejecutivo. -----

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día de la Sesión 086-2022. -

Presidente Luis Amador Jiménez: Iniciamos con la lectura y aprobación del orden del día de la sesión 86-2022, ¿alguien tiene algún cambio o modificación que hacer al orden del día? Señor Director Ejecutivo, adelante. -----

Director Ejecutivo a.i. Mauricio Batalla Otárola: Yo señor, solicito la incorporación en los Asuntos de la Dirección Ejecutiva, dos puntos, número 1, como punto 1, el oficio DIE-08-2022-1282 de fecha 24 de noviembre, referente a la solicitud que hicieron ustedes el día de ayer, para referirme a la línea 2, de las contrataciones directas concursadas aprobadas por la Contraloría y como punto número 2, la solicitud de una sesión extraordinaria para el día de mañana en el entendido de la vicisitud de que el Consejo termina funciones el día 26 de noviembre del presente año. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: De acuerdo, ¿Alguna otra modificación al orden del día? ¿No? ¿Están de acuerdo en aprobar la modificación al orden del día propuestas señores Miembros? votamos a favor, en firme, gracias. Se aprueba entonces con modificaciones el orden del día 86-2022 propuesto para esta sesión.

ACUERDO 1. Se aprueba con modificaciones el orden del día 086-2022 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS. -----

ARTÍCULO 2.1. Lectura, comentario y aprobación del Acta 084-2022 de fecha 21 de noviembre de 2022. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Pasamos a la lectura y aprobación de actas,

tenemos el acta número 84 de fecha 21 de noviembre del 2022, ¿tuvieron oportunidad de leerla? -----

Director Carlos Ávila Arquín: Si, sí señor, yo sí. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Pero, veo que hay Miembros que no tuvieron oportunidad de leerla, entonces siendo ese el caso la estaríamos posponiendo para una futura sesión. -----

ARTÍCULO 2.2. Lectura, comentario y aprobación del Acta 085-2022 de fecha 23 de noviembre de 2022. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Con respecto al acta de la sesión 85-2022, ¿tuvieron oportunidad de leerla? -----

Director Carlos Ávila Arquín: No, señor. -----

Director Luis Llach Cordero: Tampoco, Ministro. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Muy bien, entonces también la pasaríamos para la próxima sesión. -----

CAPÍTULO III. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA. -----

ARTÍCULO 3.1 En adición al oficio No. DIE-02-2022-1254, referente con la Línea No. 2, de la Contratación Directa Autorizada 2022CD-000128-0006000001 “Mantenimiento Periódico y Rehabilitación del Pavimento de la Red Vial Nacional pavimentada” (DIE-08-2022-1282): -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Pasamos entonces a los asuntos de la Dirección Ejecutiva, tenemos el oficio número DIE-02-2022-1254 de fecha 24 de noviembre de 2022 recibido el día de hoy, mediante el cual se remite recomendación de la línea número 2, de la Contratación Directa Autorizada 2022 CD-0000128-0006000001, mantenimiento periódico y rehabilitación del pavimento de la Red Vial pavimentada, ¿observaciones o comentarios? Señor Director Ejecutivo, adelante. -----

Director Ejecutivo a.i. Mauricio Batalla Otárola: Sí, tal cual, este honorable Consejo solicitó el día de ayer que se valorará la incorporación o no, de una nota

generada por el Consorcio RODATEC, en el cual solicitaba o pretendía dar un descuento a la oferta previamente presentada, se hizo la consulta al departamento jurídico del Consejo Nacional de Vialidad y ellos emitieron un criterio del cual solo voy a leer la conclusión, señor Ministro y señores del Consejo dice: a modo de conclusión es criterio de esta Gerencia que la nota de descuento ofrecida por este Consorcio es extemporánea, porque no se presentó en el momento procesal oportuno y de mantener el interés, el oferente lo puede alegar en la etapa recursiva para que sea la Administración la que analice como en derecho corresponde, por lo cual esta Dirección Ejecutiva, solicita que la declaración de la línea 2 como infructuosa se mantenga tal cual se había estipulado en el día de ayer, en el acuerdo previamente presentado. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: ¿Observaciones o comentarios de los señores Miembros? Don Braulio, adelante. -----

Braulio Venegas Dijeres: Primero que todo, agradecerle a la Dirección Ejecutiva. Tengo una consulta don Mauricio, en relación con eso, entendemos la recomendación y ya se ha explicado por qué va a ser declarado infructuoso esta licitación, ahora, dado que es necesario también volver a sacar la licitación, ¿qué plazos está manejando la Administración para volver a sacar esta línea? -----

Director Ejecutivo a.i. Mauricio Batalla Otárola: Si, don Braulio, en el entendido de que entre en vigencia la nueva Ley de Contratación Administrativa y con el fin de no perder el impulso que llevamos en estos concursos, el día 29 de noviembre se le vence el plazo a la Contraloría General de la República para darnos autorización de sacar dos líneas, la línea 1 y la línea 6, ya hemos contestado varios de previos y yo tengo toda la confianza de que nos puedan aprobar el día 29, por lo cual el día 30 es la intención de esta Dirección Ejecutiva y del grupo de profesionales de Conavi de poner el día 30 a concurso estas tres líneas línea 1, línea 2 y línea 6, la línea 2, que quedaría en este momento si ustedes lo tienen a

bien en firme como infructuosa y las otras dos líneas que serían unas nuevas autorizaciones que estaría dando la Contraloría General de la República. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: ¿Comentarios o preguntas de los otros señores Miembros? Yo sí tengo una pregunta, perdón, ¿para que esa contratación se pueda volver a sacar el día 30, usted no ocupa acuerdo de la Junta Directiva? porque esta Junta Directiva se desintegra el 26. -----

Director Ejecutivo a.i. Mauricio Batalla Otárola: No, señor Ministro, el acuerdo que quedaría hoy como infructuosa y a partir de ahí tiene la Dirección Ejecutiva la potestad de devolverlo a concurso, ya sin la necesidad de este honorable Consejo, puesto que ya nos está declarando infructuoso en firme. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: ¿Marcia? -----

Directora Marcia Cordero Sandí: Gracias, ¿Mauricio acabas de decir que sería la línea 2 declarada infructuosa y además la línea 6? pero ya lo habíamos ... No se registra audio. -----

Director Ejecutivo a.i. Mauricio Batalla Otárola: Sí, vamos a ver, tal vez y tiene usted razón doña Marcia, la Contraloría General de la República nos autoriza ocho líneas inicialmente, que era de la 1 a la 10, la línea 1 y la línea 6 no nos la autoriza, puesto que la línea 1, está en ejecución actualmente y la línea 6, no había sido previamente acordada por la Contraloría General de la República; la numeración que se dio el día de ayer, es como irían esas otras ocho líneas que nos autorizó la Contraloría, en total son 10 líneas de las cuales estaría, dos líneas que no nos habían autorizado y que nos van, espero yo, el día 29 a tener autorizadas y esta línea 2, que en el orden numérico de las ocho restantes, es la línea 2, las que estaríamos sacando, en general y para resumir serían dos líneas que no nos habían autorizado previamente de las cuales, una está en ejecución, una no se había solicitado autorización previa y no la habían dado en el 2021, sino que se está solicitando hasta ahora y esta línea que estaríamos declarando infructuosa,

eso serían las tres líneas que estarían saliendo a concurso el día 30 de noviembre, si así Dios lo permite.-----

Presidente Luis Amador Jiménez: ¿Comentarios o preguntas? Entonces estaría sometiendo aprobación la propuesta del acuerdo enviado por la Dirección Ejecutiva, los que estén a favor, en firme, gracias. -----

ACUERDO 2: De conformidad con el resultado del análisis legal (oficio GAJ-06-2022-01705 del 15 de noviembre de 2022), análisis financiero (oficio FIN-01-2022-0203 del 17 de noviembre de 2023), análisis técnico (oficios DCO 29-2022-1001, DCO 28-2022-1003, DCO 28-2022-1004, DCO 24-2022-1007, DCO 24-2022-1009, DCO 22-2022-1010, DCO 22-2022-1011, DCO 15-2022-1012 todos de fecha 15 de noviembre de 2022) y análisis de razonabilidad de costos (oficios DCVP 41-2022-0597, DCVP 41-2022-0598, DCVP 37-2022-0594, DCVP 13-2022-0593, DCVP 37-2022-0595, DCVP 37-2022-0596 del 15 de noviembre de 2022 y DCVP 35-2022-0600, DCVP 35-2022-0601 del 16 de noviembre de 2022); lo consignado en el Acta CRA 330-2022 de la Comisión de Recomendación de Adjudicación, y los oficios CRA 013-2022 y CRA-013-2022-INF correspondiente al Informe ejecutivo sobre recomendación de adjudicación; ambos del 21 de noviembre de 2022; y el oficio DIE-02-2022-1254 (007) del 21 de noviembre de 2022, se adjudica la Contratación Directa Autorizada 2022CD-000128-0006000001 “Mantenimiento Periódico y Rehabilitación del Pavimento de la Red Vial Nacional pavimentada” de la siguiente forma: Línea No. 2, Zonas 1-3, 1-7 y 1-8, Región Central; de conformidad con los análisis legal, financiero, técnico y de razonabilidad de precios y con fundamento en lo establecido en el artículo 86 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se declara infructuosa, ya que ninguna de las ofertas presentadas en el concurso, cumple con la totalidad de los requerimientos solicitados por la Administración. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 3.2. Solicitud de autorización para tramitar Adenda N°1 a la contratación por evento imprevisible para la atención de la superficie de

ruedo, sistemas de drenajes, debido a desmejoramiento de la ruta por impacto indirecto de factores climatológicos de la Ruta Nacional N°601 Sección de Control 50341 Cruce Porozal (R.18)-Entrada Fabrica Cementos Cemex, Sección de Control 50342, Entrada Fabrica Cemex Colorado (R.133), Sección de Control 50330 Colorado (R.133)- Lte Prov. Guanacaste/ Puntarenas (Abangaritos) (R. Abangares). Zona 2-2. Expediente 035-2022. (DIE-08-2022-1241). -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Pasamos a la solicitud de autorización para tramitar la adenda número uno a la contratación por evento imprevisible para la atención de la superficie de ruedo, sistemas de drenaje, debido a desmejoramiento de la ruta por impacto indirecto de factores climatológicos de la Ruta Nacional No. 601, Sección de Control 50341, Cruce Porozal, Ruta 18, Entrada Fábrica Cementos Cemex, Sección de Control 50342, Entrada Fábrica Cemex Colorado, Ruta 133, Sección de Control 50330 Colorado, Ruta 133, Límite Provincial de Guanacaste/ Puntarenas (Abangaritos) Río Abangares, zona 2-2, expediente 035-2022 el oficio número DIE- 082022-1241 de fecha 17 de noviembre de 2022, recibido el 18 de noviembre de 2022, suscrito por el señor Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo. ¿Comentarios de los señores Miembros o preguntas? No hay, se somete entonces a aprobación, la propuesta de acuerdo, enviada por la Dirección Ejecutiva, los que estén de acuerdo, lo dejamos en firme por unanimidad se resuelve en firme. -----

ACUERDO 3: Conforme lo señalado en el informe técnico No. DRCH-51-2022-1562 de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, se autoriza gestionar la Adenda N°1 a la contratación por Evento Imprevisible para la atención de la superficie de ruedo, sistemas de drenajes, debido a desmejoramiento de la ruta por impacto indirecto de factores climatológicos de la Ruta Nacional No.601 Sección de Control 50341 Cruce Porozal (R.18)-Entrada Fabrica Cementos Cemex, Sección de Control 50342, Entrada Fabrica Cemex Colorado (R.133),

Sección de Control 50330 Colorado (R.133)- Lte Prov. Guanacaste/ Puntarenas (Abangaritos) (R. Abangares). Zona 2-2, que corresponde al aumento del monto inicial por ₡ 77.770.414,26 (setenta y siete millones setecientos setenta mil cuatrocientos catorce colones con 26/100); que representa un aumento del 49,56%; para un monto de total de ₡ 234 704 237,96 (doscientos treinta y cuatro millones setecientos cuatro mil doscientos treinta y siete colones con 96/100) con impuesto al valor agregado incluido. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 3.3. Solicitud de autorización para tramitar Adenda N°1 a la Contratación por Evento Imprevisible para la atención de la Ruta Nacional N°324, Secciones de Control N°10970, 10980 y 11260, San Ramón (R.239) Las Delicias (RN.319). (DIE-08-2022-1242). -----

Presidente Luis Amador Jiménez : Pasamos a la solicitud de autorización para tramitar Adenda número uno, a la Contratación por Evento Imprevisible para la atención de la Ruta Nacional número 324, Secciones de Control 10970, 10980 y 11260, San Ramón, Ruta 239, Las Delicias, Ruta Nacional 319, DIE-08-2022-1242, el oficio número DIE-08-2022-1242 de fecha 17 de noviembre 2022, recibido el 18 de noviembre 2022, suscrito por el señor Mauricio Batalla Otárola Director Ejecutivo, ¿comentarios o preguntas? Lo aprobamos, en firme, gracias. -----

ACUERDO 4: Conforme lo señalado en el informe técnico No. GCSV-01-2022-3599 y el oficio No. GCSV-01-2022-3599 de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, se autoriza gestionar la Adenda N°1 a la contratación por Evento Imprevisible para la atención de la Ruta Nacional No. 324, Secciones de Control No. 10970, 10980 y 11260, San Ramón (R.239) Las Delicias (RN.319), que corresponde al aumento del monto inicial por ₡ 76 311 795,30 (Setenta y seis millones trescientos once mil setecientos noventa y cinco colones con 30/100); para un monto de total de ₡ 229 193 587,50 (Doscientos veintinueve millones cinco noventa y tres mil quinientos ochenta y siete colones con 50/100) con impuesto al

valor agregado. El aumento corresponde a un 49,92% del monto del contrato original. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 3.4. Solicitud de autorización para tramitar contratación por imprevisibilidad por el deslizamiento en la Ruta Nacional N°205, Sección de Control N°10282, Jaboncillal (Cruce Rancho Redondo) – Vista de Mar (R.218). (DIE-08-2022-1158). -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Pasamos a la solicitud de autorización para tramitar contratación por imprevisibilidad por deslizamiento en la Ruta Nacional número 205, Sección de Control, 10282, Jaboncillal, Cruce Rancho-Redondo-Vista de Mar, Ruta 218, DIE-08-2022-1158, oficios número DIE-08-2022-1158 de fecha 02 de noviembre 2022, recibido el 23 de noviembre de 2022, suscrito por el señor Mauricio Batalla Otárola. ¿Comentarios o preguntas? No, se somete entonces aprobación la propuesta de acuerdo enviada por la Dirección Ejecutiva, los que estén a favor, lo dejamos en firme, gracias. -----

ACUERDO 5: Conforme lo señalado en el informe técnico No. GCSV-135-2022-3217 de la Dirección Regional Central y oficio No. GCSV-01-2022-3418 de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, se autoriza gestionar una contratación por imprevisibilidad para atender el deslizamiento en la Ruta Nacional No. 205, Sección de Control No. 10282, Jaboncillal (Cruce Rancho Redondo) – Vista de Mar (R.218), por un monto de ₡364.711.058,55 (trescientos sesenta y cuatro millones setecientos once mil cincuenta y ocho colones 55/100) con impuesto al valor agregado incluido. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 3.5. Solicitud de aprobación del Plan Anual Operativo y el Presupuesto 2023 Reformulados en atención a lo solicitado por la Contraloría General de la República correspondiente del Fideicomiso Corredor Vial San José- San Ramón y sus Radiales 2016, para el año 2023. (DIE-EX-07-2022-1247). -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Pasamos a la solicitud de aprobación del Plan Anual Operativo y el Presupuesto 2023 Reformulados en atención a lo solicitado por la Contraloría General de la República, correspondiente del Fideicomiso Corredor Vial San José- San Ramón y sus Radiales 2016, para el año 2023, DIE-07-2022-1247, el oficio número DIE-07-2022-1247 fecha 17 de noviembre 2022, recibido el 22 de noviembre 2022, suscrito por el señor Mauricio Batalla Otárola. ¿Comentarios o preguntas? No hay comentarios, ni preguntas. Se somete entonces a aprobación la propuesta de acuerdo enviada por la Dirección Ejecutiva, los que están a favor, lo dejamos en firme, muchas gracias. -----

ACUERDO 6: Se aprueba el Presupuesto Ordinario Reformulado 2023 del Fideicomiso Corredor Vial San José- San Ramón y sus Radiales 2016, por la suma de ₡5.729.551.910,98 (cinco mil setecientos veintinueve millones quinientos cincuenta y un mil novecientos diez colones con 98/100) 20/100), así como la Aprobación del Plan Anual Operativo Reformulado para el año 2023 acorde con las necesidades del Fideicomiso y las responsabilidades del Fiduciario así como de la Unidad Administradora del Proyecto de manera conjunta por el cumplimiento de los Objetivos y Metas propuestas. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 3.6. Ajustes al Plan Operativo Institucional (POI) 2022 por solicitud de las unidades organizativas. (DIE-08-2022-1226). -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Ajustes al Plan Operativo Institucional 2022 por solicitud de las unidades organizativas, es el oficio número DIE-08-2022-1226, de fecha 14 de noviembre de 2022, recibido el 23 de noviembre de 2022, suscrito por el señor Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo. ¿Comentarios o preguntas? Se somete entonces a aprobación la propuesta de acuerdo enviada por la Dirección Ejecutiva, los que estén a favor, lo dejamos en firme, gracias. ----

ACUERDO 7: Aprobar la modificación al POI 2022 de acuerdo con lo señalado en el oficio PLI-01-2022-0193 del 01 de noviembre de 2022 remitido a este Consejo con oficio DIE-08-2022-1226 del 14 de noviembre del 2022. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO 3.7. Solicitud de autorización para consultar a la Contraloría General de la República sobre el proyecto “Diseño y Construcción del Corredor Vial “Circunvalación Norte”, Ruta Nacional N°39, Sección Uruca (Ent. Ruta Nacional N°108) – Calle Blancos (Ent. Ruta Nacional N°109), derivado de la licitación pública internacional N°2013LI-000008-0DE00. (DIE-08-2022-1229). -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Solicitud de autorización para consultar a la Contraloría General de la República sobre el proyecto Diseño y Construcción del Corredor Vial, Circunvalación Norte, Ruta Nacional número 39, Sección Uruca, entrada de Ruta Nacional 108, Calle Blancos, Entrada de Ruta Nacional 109, derivado de la licitación pública internacional número 2013LI-000008-0DE00, el DIE-08-2022-1229, de fecha 18 de noviembre 2022, fue recibido el 23 de noviembre 2022 y suscrito por el señor Mauricio Batalla Otárola, la Dirección Ejecutiva. ¿Preguntas o comentarios? ¿Don Mauricio, usted quiere referirse? Adelante. -----

Director Ejecutivo a.i. Mauricio Batalla Otárola: Sí, este oficio señor Ministro y señores Miembros del Consejo, lo que pretende es solicitarle a la Contraloría, la autorización para poder abrir algunas de las unidades funcionales de Circunvalación Norte, las cuales ya se encuentran prácticamente terminadas y que podrían ser usadas, tenemos ya, estudios de factibilidad, estudios inclusive técnicos que nos evalúan el nivel de servicio que tendrían estas unidades funcionales y que podrían estar generándole un beneficio al interés público, en el entendido, de que la unidad funcional 5, empezó mucho después y todavía le queda un tiempo prudencial para poder finalizar, entonces la idea es presentar ante la Contraloría la opción de poder abrir parcialmente la Circunvalación Norte.

Presidente Luis Amador Jiménez: ¿Don Carlos Ávila? -----

Director Carlos Ávila Arquín: Sí, yo tenía una consulta, pero creo que con la explicación de don Mauricio, ya me queda claro, el tema que quería preguntar, muchas gracias más bien. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: ¿Otras preguntas o comentarios? Muy bien, entonces sometemos a aprobación la propuesta de acuerdo enviada por la Dirección Ejecutiva, los que estén a favor, lo dejamos en firme, gracias. -----

ACUERDO 8: 1.-Aprobar el oficio borrador de consulta a la Contraloría General de la República, con respecto a la puesta en funcionamiento del proyecto de Circunvalación Norte, unidades funcionales 1 a la 4 mediante una recepción provisional parcial de obras, y del mismo modo, la devolución parcial de garantía de cumplimiento del proyecto. 2.- Autorizar al Director Ejecutivo del CONAVI presentar ante la Contraloría General de la República la consulta correspondiente, así como las solicitudes de información adicional que se requieran. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 3.8. Guía para la gestión de riesgos en proyectos de infraestructura vial, en atención a la disposición 4.11 del Informe DFOE-IFR-IF-00012-2020 (DIE-02-2022-1244). -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Guía para la gestión de riesgos en proyectos de infraestructura vial, en atención a la disposición 4.11 del Informe DEFOE-FR-IF-000012-2020, el oficio número DIE-02-2022-1244, de fecha 17 de noviembre de 2022, recibido el 21 de noviembre de 2022, suscrito por el señor Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo. ¿Comentarios o preguntas? Si no hay comentarios ni preguntas, someto a aprobación la propuesta de acuerdo enviada por la Dirección Ejecutiva, los que estén a favor, lo dejamos en firme, gracias. ----

ACUERDO 9: 1. Aprobar la Guía para la gestión de riesgos en proyectos de infraestructura vial remitida por la Dirección Ejecutiva con oficio DIE-02-2022-1244 del 17 de noviembre de 2022. 2. Instruir a la Unidad de Control Interno, su implementación a partir del proceso SEVRI 2023. 3. Instruir a todas las unidades

organizativas que participan en las diferentes etapas y fases del ciclo de vida del proyecto su uso e implementación a partir del Proceso SEVRI 2023, planificado por la Unidad de Control Interno de la Dirección de Planificación Institucional, sin limitarse a éste, siendo que es responsabilidad del titular subordinado y del funcionario a cargo de una determinada fase o etapa, mantener los riesgos actualizados y comunicar lo correspondiente. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 3.9. Cumplimiento del acuerdo N°26 del Acta 77-2022, comunicado por oficio ACA 2-22-683. (DIE-11-2022-1240). -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Cumplimiento del acuerdo número 26 del acta 77-2022 comunicado por oficio ACA 2-22-683, oficios número DIE-11-2022-1240, de fecha 16 de noviembre 2022, recibido el 18 de noviembre de 2022, suscrito por el señor Mauricio Batallo Otárola, ¿comentarios, preguntas? sometemos a aprobación la propuesta de acuerdo enviada por la Dirección Ejecutiva los que estén a favor, lo dejamos en firme, gracias. -----

ACUERDO 10: 1) Dar por atendido el acuerdo N°26, tomado en la Sesión Ordinaria N°077-2022 celebrada el 27 de octubre del 2022 (comunicado por oficio N°ACA2-22-683). 2) Trasladar la denuncia presentada y sus anexos a la Auditoría Interna, a efecto de que gestione una investigación preliminar que verifique si existe mérito para un procedimiento formal (mediante el cual se determine la posible falta a los deberes ético-jurídicos) su correcta sustanciación (obtención de elementos de prueba) y brinde una recomendación a este Consejo en el plazo máximo de dos meses. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 3.10. Propuesta de Decretos Legislativos H-24 y H-12, traslado de recursos a la Comisión Nacional de Emergencias y al Consejo Técnico de Aviación Civil. (DIE-02-2022-1266). -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Propuesta de Decretos Legislativos H24 y H-12, traslado de recursos a la Comisión Nacional de Emergencia y al Consejo Técnico de Aviación Civil, oficio número DIE-02-2022-1266, de fecha 23 de

noviembre de 2022, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Mauricio Batallo Otárola, Director Ejecutivo, ¿preguntas, comentarios? ¿Don Carlos Ávila? -

Director Carlos Ávila Arquín: Don Luis, revisando la propuesta de acuerdo que nos traslada la Dirección Ejecutiva, establece dejar sin efecto la propuesta Decreto Ejecutivo y me parece que no es lo conveniente, ni lo procedente, por cuánto lo que corresponde es modificar más bien esa propuesta de Decreto Ejecutivo, entonces, si me permiten quisiera someter una modificación a la propuesta de acuerdo que propone la Administración, para que se lea; modificar de conformidad con el acuerdo tomado mediante artículo 9, de la sesión 83-2022 del 17 de noviembre del 2022, la propuesta Decreto Legislativa aprobada en la sesión del pasado 8 de noviembre, acta 80-2022 acuerdo dos y comunicada mediante oficio ACA-1-22-700(74) en la cual se planteaba el traslado de 34,798 millones, 434.798 millones 4682, a la Comisión Nacional de Emergencias, aprobar las propuestas de Decreto Legislativo, se ha hecho 24h 24 de institución formadas por las formuladas, perdón, por la Gerencia de Adquisiciones y Finanzas, oficio GAG-01-2022-354, remitidos por la Dirección Ejecutiva, con oficio DIE-01-2022-1266 del 23 de noviembre del 2022 y autorizar su envío al MOPT para presentar ante el Ministerio de Hacienda para su aprobación.-----

Presidente Luis Amador Jiménez: ¿Otros comentarios o preguntas? Se somete entonces a aprobación la propuesta de acuerdo modificada tal y como fue leída por el señor Carlos Ávila, los que estén a favor, en firme, gracias. -----

ACUERDO 11: Modificar, de conformidad con el acuerdo tomado mediante el artículo 9 de la Sesión 83-2022 del 17 de noviembre 2022, la propuesta de decreto legislativo aprobada en Sesión del pasado 8 de noviembre, Acta 80-2022, Acuerdo 2 y comunicada mediante oficio ACA 1-22-700 (74), en la cual se planteaba el traslado de ¢34.798.400.682,00 a la Comisión Nacional de Emergencias. Aprobar las propuestas de Decretos Legislativos H-24 y H-12 de la institución, formuladas por la Gerencia de Adquisiciones y Finanzas (oficio GAF-01-2022-354) remitidas

por la Dirección Ejecutiva con oficio DIE-01-2022-1266 del 23 de noviembre de 2022; y autorizar su envío al MOPT para presentar ante el Ministerio de Hacienda para su aprobación. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO 4.1. Atención del acuerdo N°20 del Acta 79-2022, comunicado por oficio ACA 2-22-694. (GAF-01-2022-356/ Anexos). -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Pasamos a la correspondencia. Atención del acuerdo número 20, del acta 79 de 2022 comunicado por oficio ACA 2-22-694, oficio número GAF-01-2022-356 de fecha 18 de noviembre de 2022, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Johann Piedra Méndez, Gerente de Adquisiciones y Finanzas, mediante el cual se remite respuesta en atención al acuerdo 20; *“Instruir a la Gerencia de Adquisiciones y Finanzas, que realice las acciones oportunas con el propósito de que todas las facturas presentadas al efecto sean pagadas con la diligencia debida, previo cumplimiento de los requisitos correspondientes y la documentación atinente sin tener que esperarse al cumplimiento de 30 días desde su presentación”*, de la sesión 79-2022 de fecha 3 de noviembre de 2022, comunicado con el oficio ACA-2-22-694, ¿preguntas o comentarios? ¿Don Braulio? -----

Director Braulio Venegas Dijeres: Sí, señor Ministro, en realidad viendo este oficio, creo que al final es sorprendente que hasta el día hoy estemos viendo temas relacionados con esto, o sea, al final es un tema de buen Gobierno Corporativo por parte de Conavi, yo creo que la propuesta está planteando, es una propuesta eficiente, sin embargo, sí es importante indicar de que por qué se hizo de aquí para atrás, la práctica que se tenía aquí en la Institución, es una práctica que tenemos que superarla y creemos muy bien que se haga un cambio en este sentido, en eso agradecerle a la Dirección Ejecutiva que ha planteado esas buenas prácticas a nivel de eficiencia de la Administración, pero, sí es importante recalcar que han habido anteriormente afectaciones a empresas por la falta de

pago en el momento oportuno o en el momento establecido a nivel de la institución y reglamentariamente, yo creo que esto, reconocer el esfuerzo, el cambio que se está dando en el rumbo que ha tenido la institución y prácticamente, ver que no solamente hace falta cambios en esta línea, sino que también, hay aspectos que debemos de mejorar a nivel de eficiencia en otros trámites a nivel de la Institución, muchas gracias. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Muy bien, yo sí quiero mencionar que el esperarse mucho tiempo para el pago de una factura puede acarrear plazos de pago, puede acarrear, perdón, reajustes potencialmente y encarecer las obras y en ese sentido, yo sí tomaría un acuerdo que leería así, en respuesta a este oficio yo le instruiría a la Dirección, al Gerente de Adquisición y Finanzas, para que se hagan todos los preparativos internos, para que en el caso de que se reciba de conformidad y se encuentre todo el día y en orden se efectúe el pago el día 30, pero que de previo se haga todo el procesamiento interno a más tardar el día 30, ¿comentarios? ¿Ángela Mata? -----

Vicepresidenta Ángela Mata Montero: Sí, señor Ministro, yo quisiera también, dejar aquí el comentario asociado a que precisamente hacer buen uso de los recursos públicos también es pagar a tiempo y evitar multas y evitar incluso retrasos en las obras, porque al no pagar una factura en el plazo establecido podría generarnos en el largo plazo incluso retrasos en la entrega de las obras y ya sabemos que esto tiene un alto impacto para los usuarios y tiene un alto impacto a nivel general, entonces quisiera también hacer ese comentario asociado al acuerdo. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: ¿Don Carlos Ávila? -----

Director Carlos Ávila Arquín: Sí, yo sí, señor, yo tal vez, sumarme a lo que ya se ha comentado por parte suya don Luis, de doña Ángela y don Braulio, en el sentido de que la normativa de los plazos que establece son máximos, ¿verdad? no, no son, a ver, digamos que tenemos que tomar todo el plazo para empezar a

tramitar, sino, que la idea creo que correcta como usted lo está mocionando señor Ministro, es que la Administración resuelva y haga todas las gestiones pertinentes para que en ese plazo máximo que establece la normativa del artículo 34 de forma de pago y reconocimiento de intereses del Reglamento de la 7494 se procede inmediatamente y no caer en las afectaciones que doña Ángela está señalando. -

Presidente Luis Amador Jiménez: ¿Otros comentarios o preguntas? Caso contrario estaría sometiendo aprobación la moción que ya presenté, los que estén a favor, en firme, gracias. -----

ACUEDO 12: Instruir al Gerente de Adquisición y Finanzas para que se hagan todos los preparativos internos, para que, en el caso de que se reciba de conformidad y se encuentre todo el día y en orden se efectúe el pago a más tardar el día 30, pero que, de previo, se haga todo el procesamiento interno. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS CONFIDENCIALES. -----

ARTÍCULO 5.1 Traslado del oficio DAJ-2022-6360 sobre denuncia administrativa (DM-2022-5642/ Anexos). -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Pasamos a Asuntos Confidenciales. Traslado del oficio DAJ-2022-6360 sobre denuncias administrativa confidencial, con oficio número DM-2022-5642 de fecha 18 de noviembre 2022, recibido el 21 de noviembre 2022, suscrito por mi persona, como Ministro de Obras Públicas y Transportes, estoy trasladando el oficio DAJ-2022-6360, que contiene los documentos relacionados con la denuncia administrativa ¿comentarios o preguntas? ¿Don Carlos Ávila? -----

Director Carlos Ávila Arquín: Sí señor, aquí viene otro tema muy similar a este que ya fue analizado por la Auditoría de Gestión de Recursos Humanos de la Dirección General de Servicios Civil, entonces, me parece que podríamos tomar un acuerdo para trasladarlo a esa instancia para que sean ellos quienes valoren los hechos denunciados por el denunciante. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Muy bien, me parece muy oportuna la sugerencia don Carlos, ¿otro comentario o preguntas? Y si no estaremos votando, los que estén a favor, lo dejamos en firme, gracias. -----

ACUERDO 13: Trasladar la denuncia administrativa a la Auditoría de Gestión de Recursos Humanos de la Dirección General de Servicio Civil para que valoren los hechos denunciados por el denunciante. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 5.2: Atención de denuncia anexa al memorial N°DM-TC-2022-1199. (DG-AU-OF-124-2022). -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Tenemos la atención de denuncia anexa al memorial, número de DM-TC-2022-1199, con oficios número DG-AU-OF-124-2022, de fecha 18 de noviembre 2022, recibido el 21 de noviembre de 2022, suscrito por la señora Marisela Tapia Gutiérrez, Directora del Área de Auditoría de la Gestión de Recursos Humanos, mediante el cual permite de manera confidencial la denuncia anexa al memorial número de MPC-2022-1199, ¿preguntas comentarios? ¿Don Carlos Ávila? -----

Director Carlos Ávila Arquín: Sí señor, nuevamente en este, es el tema que les explicaba hace un momento que estaba más o menos relacionado con el anterior y creo que lo que correspondería y en ese sentido mocionaría que se toma el acuerdo de dar por recibido el informe DG-AU-OF-124-2022 y proceder con la denuncia con el archivo de la denuncia planteada por el denunciante y que se comunique al denunciante la respuesta realizada o el análisis realizado por el Área de Auditoría de Gestión de Recursos Humanos de la Dirección General de Servicios Civil, según el informe ya señalado. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: ¿Otras preguntas o comentarios? ¿Ángela Mata? -----

Vicepresidenta Ángela Mata Montero: Gracias señor Ministro. Yo sí creo que en este tipo de cosas es importante que este Consejo considere la posibilidad de que en adelante este tipo de denuncias se puedan trasladar a esta instancia, a la

Auditoría del Servicio Civil, me parece que son el ente técnico más competente para hacer este tipo de análisis y el resultado que obtengamos es un resultado que es vinculante y además es objetivo. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Muy bien, ¿otras preguntas o comentarios? Estaríamos votando entonces la propuesta de don Carlos por favor, el firme, gracias -----

ACUERDO 14: Dar por recibido el informe DG-AU-OF-124-2022 y proceder con el archivo de la denuncia planteada por el denunciante. Comunicar al denunciante el análisis realizado por el Área de Auditoría de Gestión de Recursos Humanos de la Dirección General del Servicio Civil. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO VI: Asuntos de los señores (as) directores (as). -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Pasamos a Asuntos de los señores Directores, ¿Asuntos de los Señores Directores? ¿Ángela Mata? -----

Vicepresidenta Ángela Mata Montero: Gracias don Luis, me parece que no se tomó el acuerdo en firme de la sesión extraordinaria de mañana, entonces creo que es importante que lo podamos retomar para poder resolver el tema que hay que analizar. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Estamos todos de acuerdo en votar para que mañana se dé una sesión extraordinaria, todos a favor, en firme, gracias.

ACUERDO 15: Realizar una Sesión Extraordinaria el día de mañana. **ACUERDO FIRME.** -----

Director Carlos Ávila Arquín: Señor Ministro, también aprovechando que mañana vamos a tener la sesión extraordinaria, que el Órgano se va a desintegrar, no sé, si sería factible que la Secretaría de Actas remita las actas que están pendientes de aprobación y que se tengan listas para ver si las podemos aprobar antes del fenecimiento del plazo de esta Junta. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: ¿Lo quiere hacer usted vía instrucción a Secretaria de Actas o una solicitud a Secretaría de Actas para que en la medida de lo posible suba las actas que puedan estar? -----

Director Carlos Ávila Arquín: Sí correcto, y si los demás compañeros del Consejo consideran que es pertinente conocerlas en la sesión de mañana creo que podríamos solicitarle a la Secretaría de Actas que nos remita las actas que podamos aprobar mañana. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Muy bien, tenemos pendiente de hecho las actas 84-85, que fueron movidas, entonces esas actas tal vez puedan conocerse el día de mañana y si hubiera alguna otra acta pendiente que la suba y lo hacemos vía solicitud, no tenemos que votar, simplemente lo dejamos plasmado como una solicitud. -----

Yo quiero dejar en actas el agradecimiento para don Luis Llach, para Marcia, para Jenny, para Braulio, para los demás Miembros del Consejo que sé que van a regresar, pero, para los que no están regresando, realmente por el trabajo a lo largo de los años, es un orgullo que hayan estado por aquí y el Conavi será siempre su casa. -----

Director Luis Llach Cordero: Muchas gracias Ministro, realmente me voy a tomar la libertad de hablar en nombre de los que terminamos, nuestra participación en este Órgano importante, la verdad, es que yo creo que uno como profesional formado en este país, está obligado inevitablemente en devolverle al país con su experiencia y con su dedicación y trabajo para mantener a Costa Rica siempre a la vanguardia en el desarrollo integral como sociedad y como país que somos nosotros, en lo personal, aquí hemos venido durante varios años hacer nuestro mejor aporte, a un segmento tan importante como son las vías del transporte del país, que estoy convencido, cada día más y más, que son la columna vertebral por la cual se mueve la economía y la calidad de vida de los costarricenses, así es. Nos vamos de esta Junta Directiva como se lo he expresado a usted en un par de

oportunidades, estamos, por lo menos yo, en lo personal más que dispuesto a seguir colaborando en lo que a bien tengan ustedes y creo que hay toda una posibilidad de seguir siempre mejorando, nunca puede darse uno por satisfecho con que la tarea está cumplida, siempre hay que seguir buscando la excelencia y la mejoría y encontrando y persiguiendo siempre la solución a los problemas que enfrentamos. La ingeniería es una disciplina que nos enseña a analizar los problemas, pero lo más importante es que nos enseña a encontrar las soluciones a los problemas e implementarlas, un ingeniero que no implementa es, creo yo, un profesional frustrado me parece a mí, y nuevamente fue un gusto encontrármelo de nuevo señor Ministro y aquí reitero a nombre de Jenny y Marcia, por supuesto, nuestra disposición de ponernos a la orden de usted y de Conavi, una institución a la que tanto apreciamos, muchas gracias. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Jenny, adelante. -----

Directora Jenny Núñez Montoya: Estimados compañeros, a lo largo de 26 años yo he estado obligada a lo que es el Servicio Público, hoy termino mi período en este Consejo, tres años y tres meses en representación de la Unión Nacional de Gobierno Locales, donde mi participación, no solamente ha sido de satisfacción para mi persona, sino, para la colaboración y el apoyo a las comunidades de este país. Hay mucho que hacer, se ha realizado un gran esfuerzo, nos tocó vivir el virus que nos cambió la vida el COVID-19 y otros tropiezos que hemos tenido en el camino, pero, sinceramente hemos actuado y trabajado de la mejor forma para que esto salga adelante, ha sido un honor sinceramente estar con ustedes. Les agradezco a los que me han apoyado siempre, pero, sobre todo le doy gracias a Dios por la oportunidad de servir a mi país de forma honesta y transparente, desde la parte financiera y también me llevo un gran aprendizaje de los ingenieros y de los abogados, ustedes son personas extraordinarias y recalco lo que dijo don Luis, estoy para servirles cuando me necesiten, simplemente una llamadita y aquí voy a estar y que Dios me los bendiga, gracias. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Muchas gracias. ¿Marcia? -----

Directora Marcia Cordero Sandí: Igual secundando las palabras, ¿me escuchan?, secundando las palabras de doña Jenny y de don Luis, agradezco la disposición, esto ha sido un gran aprendizaje, al principio me incorporé en la Asociación de Carreteras y Caminos de Costa Rica, donde también estoy representando un gremio, pero, este recorrido de tres años y medio, lo hace a uno ver las cosas desde una perspectiva muy diferente y como dice la compañera fueron momentos muy duros y bueno, y que se quería mantener esta organización a flote para el bienestar y el bien común de trabajar por esos bienes que todos hacemos uso a diario. Yo les deseo éxitos en toda la gestión, mucha serenidad, mucho entendimiento, discernimiento, para que las decisiones que tomen sean oportunas y a favor de todos los costarricenses y de verdad a la disposición. No puedo continuar por cuestiones de tiempo, pero, yo ahí estaré, cualquier consulta en lo que pueda de repente ayudarles, por supuesto, cuenten conmigo, de verdad muchos éxitos y Dios los acompañe compañeros. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: ¿Mauricio Batalla? -----

Director Ejecutivo a.i. Mauricio Batalla Otárola: Yo como Director Ejecutivo y con sólo tres meses de estar en la función pública, de mis 50 años, solo tres meses, creo que tengo que agradecer a cada uno de los Miembros de este Consejo, los consejos, el respaldo, el profesionalismo, la entereza y la transparencia que cada uno de ustedes ha venido a brindar, de los cuales, he empezado a aprender en esta curva de aprendizaje violenta, fuerte, pero que me he sentido muy tranquilo con muchos de ustedes. Hemos pasado horas discutiendo las mejores decisiones para el país, siempre buscando que prevalezca el interés público, siempre entendiendo de que tenemos que concordar por el bien de Costa Rica. Les deseo a cada uno de ustedes lo mejor y nuevamente les agradezco a todos, la oportunidad de formar este gran equipo y nos vamos a seguir viendo en el futuro. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: ¿Don Braulio? -----

Director Braulio Venegas Dijeres: Sí muchas gracias. Primero que todo, a todos mis compañeros, aquí es importante resaltar como ya don Luis y varios lo hicieron, esto es un órgano interdisciplinario, donde tenemos representación no solamente del sector público, sino, también del sector social, del sector municipal y del sector empresarial, donde por Ley tienen que haber personas con experiencia, no solo en la parte legal, sino también, en la parte técnica, en la parte administrativa y creo que hemos tenido personas de mayor nivel, creo que es importante recalcar esto y también es importantísimo a pesar de que hemos visto un cambio con Conavi y lo vuelvo a resaltar, hay temas en que todavía tenemos que mejorar muchísimo; creo que es una tarea que se lleva esta Administración, como lo dijo ahorita Mauricio, bueno, Mauricio apenas lleva tres meses acá, pero hemos visto como la mano de Mauricio, ha venido cambiando poco a poco y ahí creo que también quiero hacer un agradecimiento directo a Mauricio, por asumir esta tarea y por llevar a buen rumbo a Conavi en los últimos meses; creo que eso es importante y que también nos llevamos la tarea y muchos que estamos acá, que sabemos que hay muchas cosas por mejorar, pero que el trabajo que se ha hecho es por el bienestar del país, que las carreteras involucran, no solamente un tema y de infraestructuras, sino, un tema de conectividad país, un tema de logística, un tema económico y social y que al final, creo, que por eso estamos todos acá para apoyar y para sacar adelante esa temática y este interés país que tenemos todos. Agradecerles a todos por estar acá y muchas gracias a todos por la experiencia que han dado acá, todos por los argumentos técnicos que han dado también en las sesiones y por este proceso de años que muchos han dado a la Administración Pública. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: ¿Don Carlos Ávila? -----

Director Carlos Ávila Arquín: Muchas gracias, don Luis. Yo quisiera darles a ustedes, compañeros don Luis, Braulio, Marcia y Jenny las gracias por estos

meses que hemos estado acá, reconocerles la capacidad profesional a todos, que son excelentes en sus campos, la honradez con la que han trabajado y sobre todo la ahínco que han puesto para sacar las tareas que hemos tenido que resolver aquí y siempre, valorando el interés público sobre todo y el bienestar de Costa Rica; yo eso en verdad se los agradezco, porque la coyuntura actual de la institución y del país no es fácil, ¿verdad? Pero sí es claro, que la importancia que tiene el trabajo que realiza el Conavi y para el bienestar del país, como bien lo estaba señalando Braulio y mi reconocimiento y agradecimiento eterno por estos ratos que hemos compartido y que he aprendido mucho de ustedes, de verdad que muchas gracias y aquí estamos, esperamos seguirnos viendo. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Muy bien, al ser al ser las seis con treinta y nueve, se levanta la sesión, ¡buenas noches! -----

Director Carlos Ávila Arquín: ¡Buenas noches! -----

Al ser las dieciocho horas con treinta y nueve minutos, el señor Presidente, Luis Amador Jiménez, levanta la sesión. -----